

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE CANTABRIA, S.L.U.

Resolución por la que se anuncia la contratación de servicios de Gestión Integrada de la construcción del C.P. de Reinosa, expediente G02/2006.

El presupuesto base es de doscientos setenta y dos mil seiscientos euros (272.600 euros), IVA y demás tributos que sean de aplicación incluidos. El precio del contrato coincidirá con el importe de la oferta económica presentada por el adjudicatario.

Podrán participar en el concurso firmas especializadas en la realización de los trabajos propios de la asistencia técnica y dirección facultativa requerida, que deberán presentar una Memoria y un Equipo de trabajo cuyas características se describen en el Pliego de Cláusulas Administrativas del concurso.

El plazo para presentar las ofertas por los interesados será hasta el vigésimo día natural desde la publicación del anuncio, en el domicilio designado por GIEDUCAN, calle Juan de Herrera 18 - 7º, 39002 Santander, Cantabria.

Los interesados en participar en el concurso podrán obtener en el lugar del citado domicilio, toda la información sobre los términos de la contratación aprobados.

Los gastos del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Santander, 21 de agosto de 2006.—El consejero de Gieducan, Luis Egusquiza Machado.

06/11280

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de una máquina dumper para los servicios municipales.

—Objeto: Suministro de una Máquina Dumper para los servicios municipales.

—Presupuesto base de licitación: 36.000,00 euros.

—Plazo de ejecución: Veinte días.

—Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica.

—Garantía provisional: 720,00 euros.

—Admisibilidad de variantes: Se admiten.

—Presentación de ofertas: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Herrerías - 39550 - Puente del Arrudo - Herrerías (Cantabria) - Teléfono 942 727 577 y fax 942 727 593, durante el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOC, hasta las catorce horas. En caso de coincidir el último día hábil en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

—Documentación: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Herrerías se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y características técnicas y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

—Apertura de pliegos: A las doce horas del primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo para presentación de ofertas.

Herrerías, 4 de agosto de 2006.—El alcalde, Francisco Linares Buena.

06/11188

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para concesión del local 4, elemento 1, del antiguo Mercado del Este.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

2. Objeto: Subasta pública abierta para adjudicar el contrato de concesión del local 4, elemento 1, del edificio del antiguo Mercado del Este.

La adjudicación se realizará mediante subasta pública, procedimiento abierto.

a) Tipo de licitación: Canon fijo, 50.467,30 euros.

b) Plazo de la concesión: Hasta el 27 de junio de 2032.

c) Descripción: La descripción y objeto del concurso son los aprobados en los pliegos de condiciones y sus anexos.

3. Garantía provisional: 1.121,49 euros.

4. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander (Patrimonio).

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, sin número.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 668.

e) Telefax: 942 200 830.

5. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, sin número, 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las doce horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos del concurso: Los gastos de los anuncios y de los trámites del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con los pliegos de condiciones.

Santander, 17 de agosto de 2006.—El concejal delegado de Patrimonio, César Torrellas Rubio.

06/11218

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta entidad, para el ejercicio de 2006, se eleva a definitivo el acuerdo del pleno de fecha 13 de junio de 2006, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el resumen siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	146.185,39
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	132.670,66
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.727,78
6	INVERSIONES REALES	691.695,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	998.278,83

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	55.928,53
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.525,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	51.542,72
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.841,64
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.410,97
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	683.029,97
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	998.278,83

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	Nº PLAZAS
---------------------------	-----------

A) Plantilla de personal.

1.- Con Habilitación de Carácter Nacional.

1.1.- Secretario-Interventor.- Grupo B

1

B) Escala de Administración General.

1.- Auxiliar Administrativo. Vacante. Cubierta la plaza interinamente

C) Personal Laboral:

Contratados a tiempo parcial:

Auxiliar de ayuda a domicilio

2

Cabezón de Liébana, 4 de agosto de 2006.-El alcalde (ilegible).

06/11261

JUNTA VECINAL DE MIOÑO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/06.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días desde la publicación inicial en el Boletín Oficial de Cantabria de la modificación de crédito 1/06 de la Junta Vecinal de Mioño, y no habiendo sido presentada reclamación alguna, el acuerdo de aprobación inicial de modificación de crédito del presupuesto general en sesión celebrada el día 10 de julio de 2006, se considera definitivamente aprobado, en virtud de los establecido en el RD Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, de 26 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo el siguiente resumen:

Presupuesto por capítulos de gasto de 2006:

Capítulo II: Gastos de bienes corrientes y servicios, 30.836,22 euros.

Capítulo VI: Inversiones reales, 83.851,85 euros.

Total gastos: 124.688,07 euros.

Presupuesto por capítulos de ingreso de 2006:

Capítulo IV: Transferencias corrientes, 30.836,22 euros.

Capítulo VI: Enajenación de inversiones, 83.851,85 euros.

Total ingresos: 124.688,07 euros.

Mioño, 18 de agosto de 2006.-El alcalde-presidente, Víctor Echevarría Sáez.

06/11244

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador, expediente número 112/06.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la iniciación de procedimiento sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Iniciación de procedimiento sancionador número 112/06. Nombre del expedientado: «Álvarez Calzada,

Sociedad Limitada». CIF G 39559307, como titular del establecimiento «Pub La Perla Negra». Domicilio: Calle Pizarro, número 3, bajo, 39003 Santander (Cantabria). Motivo: Negativa a facilitar hojas de reclamaciones a los clientes en el momento de ser solicitadas.

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de quince días durante el cual el interesado podrá dar vista del expediente en la Dirección General de Turismo (Miguel Artigas, 4-3.ª planta (edificio QO), formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Santander, 11 de agosto de 2006.-La directora general de Turismo, Eva Bartolomé Arciniega.

06/11127

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Notificación de iniciación de procedimiento sancionador, expediente número 107/06.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la iniciación de procedimiento sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Iniciación de procedimiento sancionador número 107/06. Nombre del expedientado: «Catering Barbería, Sociedad Limitada». CIF B-83668400, como titular del establecimiento denominado «Runner», de Santander. Domicilio: Paseo San Francisco de Sales, número 27-5.ª izquierda, 28003 Madrid. Motivo: Negativa a facilitar hojas de reclamaciones a los clientes en el momento de ser solicitadas.

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de quince días durante el cual el interesado podrá dar vista del expediente en la Dirección General de Turismo (Miguel Artigas, 4-3.ª planta (edificio QO), formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Santander, 11 de agosto de 2006.-La directora general de Turismo, Eva Bartolomé Arciniega.

06/11128

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Dirección General de Turismo

Notificación de propuesta de resolución de procedimiento sancionador, expediente número 62/06.

No habiéndose podido notificar al interesado a través del Servicio de Correos la propuesta de resolución de procedimiento sancionador que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Propuesta de resolución de procedimiento sancionador número 62/06. Nombre del expedientado: Don Félix José López Alonso. NIF 13.786.003-X. Domicilio: Plaza de La Villa, número 14-1.º A, 39180 Noja (Cantabria). Motivo: Prestación de servicios y realización de actividades turísticas careciendo de autorización o título licencia exigido por la normativa propuesta de sanción: 1.500 euros.

A partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio, queda abierto el plazo de quince días durante el cual el interesado podrá dar vista del expediente en la Dirección General de Turismo (Miguel Artigas, 4-3.ª planta (edificio QO), formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.